



MAT.: APRUEBA EL ACUERDO N° 090
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 20 DE FECHA 09.07.2014.-

ALGARROBO 15/07/2014.-

DECRETO: N° 3139

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 090 del H. Concejo Municipal, Acta N° 20, Sesión Ordinaria de fecha 09.07.2014.-
4. La sesión Ordinaria N° 20 de fecha 09/07/2014 del H. Concejo Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N° 3083 de fecha 10/07/2014, que autoriza subrogancia que indica

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 090 /2014 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la subrogancia de la Secretaria Municipal, en el cargo del Sr. Alcalde con motivo de Feriado legal del 14 al 21 de Julio de 2014.-

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 090 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 09/07/2014. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-


IVAN B. RODRIGUEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
ALCALDESA (S)

JGF/MRT/PMP/PMM/pmm

DISTRIBUCION:

- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- RR HH (1)
- Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 17 JUL 2014 HORA
SALIDA
ENTREGA 18 JUL 2014 HORA